PIM PAM PLIM #31

La revista de Red Roja Vallekas

noviembre
diciembre
2018

La consulta popular del 2 de diciembre: la República y la reconstrucción del *hilo rojo*

1931

2018

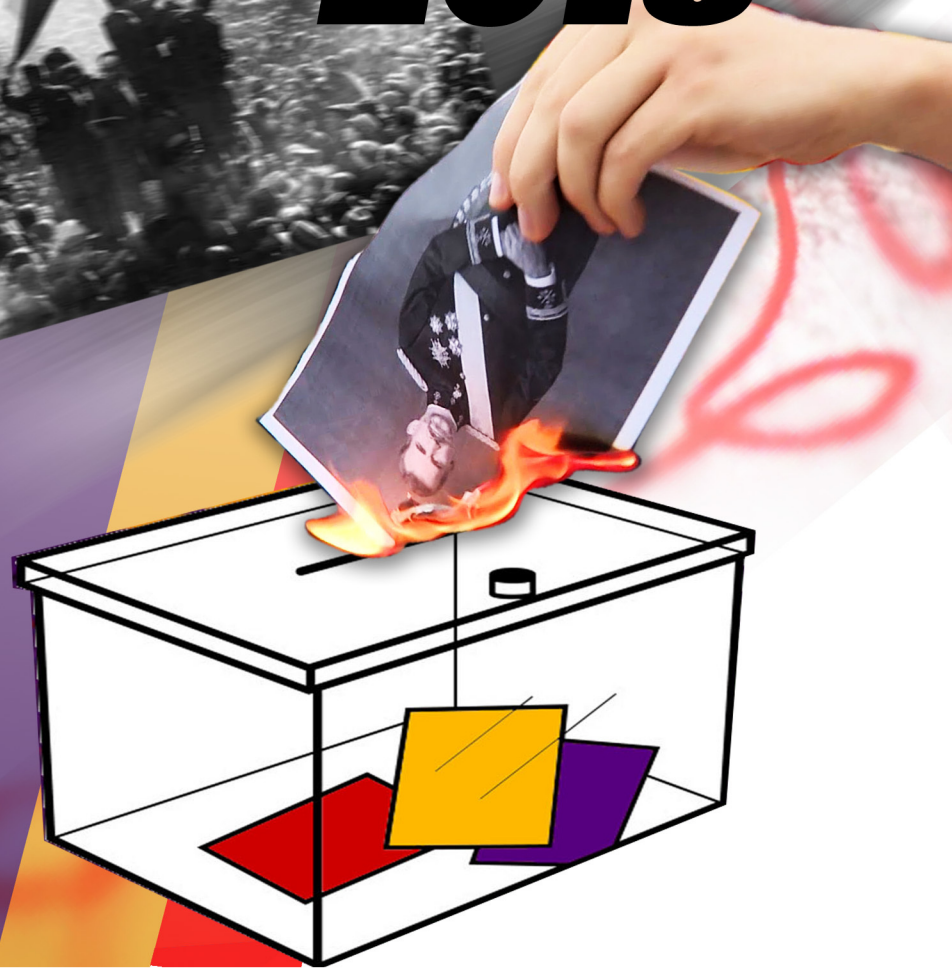

PIM PAM PUM

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2018

#31

03 EDITORIAL
La consulta popular del 2 de diciembre: la República y la reconstrucción del hilo rojo.
Red Roja Vallekas

07 MEMORIA POPULAR
Fernando Sagaseta, diputado revolucionario por Canarias.
Jose Luis López Sangüesa.

08 TINTA DISIDENTE
Javier Ortiz Estévez, un periodismo comprometido.
Javier Fernández Rincón.

10 CONSECUENCIAS DEL FRANQUISMO
El Estado franquista (V).
Jose Luis López Sangüesa.

14 TEMAS VALLECANOS
Historias de vida en prisión y redes de solidaridad de Orue a Vallecas.
Mónica Calvo Ortiz.

17 A FONDO
Club Caníbal.
Algún dia, todo esto será tuyo.
Mitología del capitalismo español.
Jose Luis López Sangüesa.

18 ANÁLISIS
¿Quién manda aquí?
Ángeles Maestro

20 ÚLTIMA PÁGINA
El movimiento de los pensionistas avanza.

CONTÁCTANOS

contacto@redroja.net
facebook.com/redroja
twitter: @red_roja_net
youtube.com/user/redrojavideo

rr.vallekas@gmail.com
facebook.com/redroja.vallekas

redRoja.

La consulta popular del 2 de diciembre: la República y la reconstrucción del hilo rojo.

El próximo 6 de diciembre se cumplen 40 años de la Constitución de 1978. El 2 de diciembre se prepara en barrios y pueblos de Madrid una consulta popular entre Monarquía o República.

texto por **Red Roja Vallekas**

El próximo seis de diciembre se cumplen 40 años de la Constitución de 1978. De esa misma que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado enarbolaban en la punta de la porra contra un pueblo que exigía el Derecho a la Autodeterminación, contemplado en la Declaración de Derechos Humanos, pero no en la Carta Magna.
Una Constitución que blindó la monarquía heredera de Franco, la sacrosanta e indestructible propiedad privada o el sometimiento a los dictámenes de la Unión Europea, y que dejó en menos que papel mojado el supuesto plato de lentejas de los derechos sociales con el que se estafó al pueblo en 1978.
Y ese fraude mayor se reedita cada cierto tiempo, en dosis menores, para que no decaiga la ilusa esperanza de que votando cada cuatro años las cosas pueden cambiar. Ese carácter tiene el acuerdo presupuestario entre PSOE y Podemos, migajas de progresía que apenas van a cambiar la tragedia cotidiana de las condiciones de vida de millones de personas de la clase obrera. Si bien poco "cambio" van a traer y, sobre todo, poco duradero (baste recordar qué quedó de las mejoras de Zapatero en Dependencia, Igualdad, ayuda por hijo, etc), sí que pretenden servir de señuelo y engaño masivo para anestesiar el descontento social, más peligroso en momentos de gran inestabilidad política, y sus posibles consecuencias.
La lucha del pueblo catalán ha iluminado de pronto el cenagal institucional sobre el que está construida la "democracia española".

Esa realidad, la evidencia de que la herencia de la Dictadura sigue intacta, es la que se pretende ocultar bajo banderas rojigualdas colgadas en los balcones, más o menos numerosas en función de clase social representada en el barrio correspondiente. Y es que, como decía Quevedo, "la pobreza tiene cara de hereje". El discurso cuartelario del rey, los "a por ellos" de los vítores a la Guardia Civil, los barcos de los "piolines" y, sobre todo, las imágenes de la represión brutal en las que –como en cada huelga o manifestación, pero

Una Constitución que blindó la monarquía heredera de Franco, la sacrosanta e indestructible propiedad privada o el sometimiento a los dictámenes de la Unión Europea

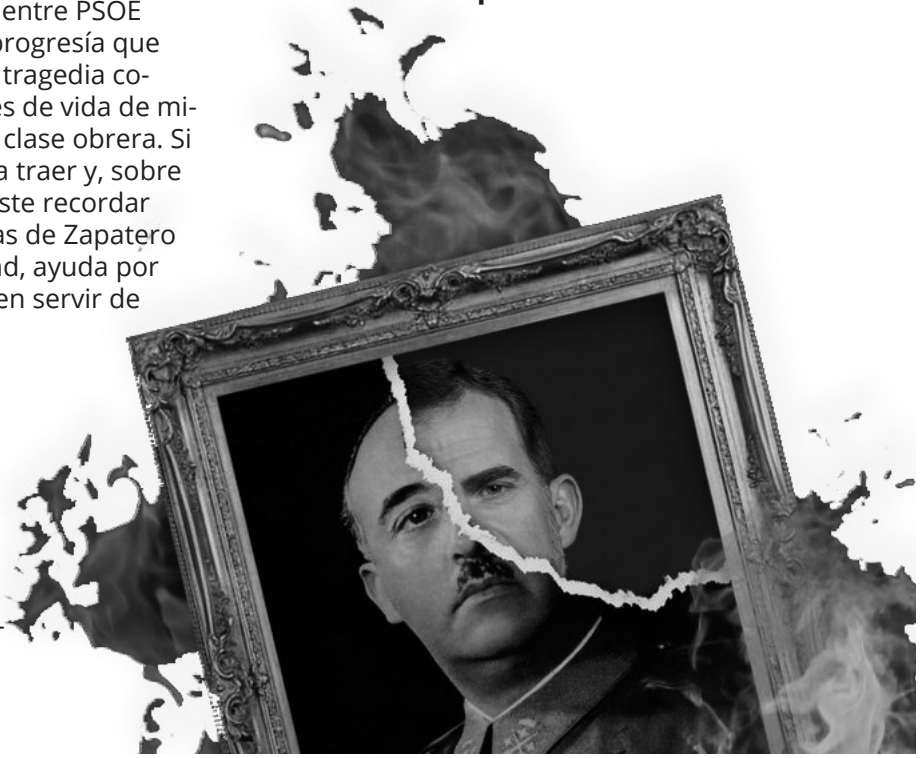

Desde hace 40 años tenemos una tarea primaria pendiente, la Ruptura con la herencia de la Dictadura

memoria

ruptur
repúblic

ahora a la luz de los focos- se apreciaba la saña y el odio de los guardianes de su orden y de su ley, han tenido la enorme virtud de impedir que nadie en su sano juicio y con un poco de conciencia se siga engañando.
Desde hace 40 años tenemos una tarea primaria pendiente, la Ruptura con la herencia de la Dictadura. Y es imprescindible acometerla por dos razones mayores:
1º. La monarquía es la primera coraza con la que se protege el poder actual de quienes llevaron a cabo uno de los mayores procesos de terrorismo de Estado masivo en la época moderna contra la clase obrera y los derechos nacionales de los pueblos del Estado español. Y para derrotarles, como se ha visto en el caso del pueblo catalán y antes con el vasco, es imprescindible la lucha conjunta de la clase obrera y de las nacionalidades del Estado español. No hay atajos particulares para nadie.
2º. No se trata sólo de sustituir al rey por un presidente elegido cada cuatro años. El objetivo es que ese cambio llegue de la mano del poder organizado del pueblo, de la reconstrucción de la memoria y del hilo rojo de las luchas obreras y populares que la Transición pretendió sepultar por segunda vez.
Eso es lo que significa aquí la República: el resquebrajamiento del poder de esas élites que, a punta de fusil, construyeron su patrimonio sobre la sangre derramada y el robo masivo de los vencidos. Esa criminal acumulación de capital que no ha hecho más que crecer ,amparada durante 40 años por el binomio PSOE-PP, que ha añadido a esa corte a sus nuevos ricos, parásitos de las privatizaciones.

La República y el poder de la memoria.

La Transición, además de una traición, fue una tragedia para el movimiento obrero y las izquierdas del Estado español, en definitiva, para la clase obrera. La clave de bóveda de esa maniobra fue el PCE, el que tenía influencia real en el poderoso movimiento obrero, reconstruido a lo largo de 40 años de lucha contra la Dictadura.
Nunca debemos olvidar, porque además es lo que ellos intentan con más empeño extirpar de nuestra memoria, cómo esa juventud supo levantarse sobre el terror y, paso a paso, huelga a huelga, organizar su fuerza obrera, enarbolando orgullosa, las banderas roja y republicana. Esa juventud que conoció en su infancia el miedo y el hambre más atroces con los que la Dictadura intentó aniquilar cualquier rebeldía y aplastar definitivamente la dignidad de los vencidos,
El PSOE durante esas cuatro terribles y heroicas décadas prácticamente no existía. Era poco más que una carcasa a la que en los últimos años del franquismo – desde el Congreso de Suresnes en 1974 y con Felipe González a la cabeza – se le inyectaron generosamente jugosos apoyos económicos, políticos y mediáticos de la CIA y la socialdemocracia.
Ambas organizaciones , aquí y en otros lugares, actuaron de forma coordinada para conseguir objetivos comunes: asegurar el control de la movilización popular y que el poder del capital no corriera riesgos tras la muerte de Franco.
El pilar ideológico esencial de esa operación política - calificada de Transición democrática, modélica y pacífica, pero que dejó cientos de asesinatos impunes a manos de la extrema derecha y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado (las más de las veces en oscura connivencia) – fue la amputación de la memoria histórica.

El pilar ideológico esencial de esa operación política - calificada de Transición democrática, modélica y pacífica– fue la amputación de la memoria histórica.

La Transición, además de una traición, fue una tragedia para el movimiento obrero y las izquierdas del Estado español, en definitiva, para la clase obrera.

Transición
régimen del 78

Para esa lobotomía colectiva fue necesaria la complicidad de quiénes habían defendido con coraje y coherencia el orgullo de sus héroes y la legitimidad de su lucha. Para que la amnesia fuera realmente eficaz hacía falta, precisamente, la colaboración con las clases dominantes de los dirigentes de organizaciones como el PCE o CC.OO. que representaban para las nuevas generaciones de la clase obrera,las que no vivieron la guerra pero que se sentían legítimas herederas de quienes cayeron combatiendo al fascismo, la continuidad histórica de la lucha.

La extirpación de la memoria -ocultándola, tergiversándola o denigrándola- es un instrumento clave de control social. Sin raíces, sin identidad y sin estrategia la manipulación de masas es mucho más fácil.

Ese hilo rojo, nutrido de centenares de miles de historias heroicas, rebosantes de dignidad, y que precisamente por haber sido ocultadas durante generaciones conservan intacta toda su enorme fuerza, simboliza la bandera republicana. No es un trapo tricolor por el que no merece la pena dar la vida, como decía el secretario general del PCE Santiago Carrillo, intentando lubricar la violenta imposición de la bandera de los vencedores de la guerra civil y la monarquía borbónica heredera del franquismo.

En los últimos años, cuando el descontento y la movilización han adquirido carácter masivo como resultado de las brutales políticas que han descargado sobre la clase obrera y sectores populares las consecuencias de la crisis capitalista, la verdadera naturaleza del Régimen establecido hace 40 años se ha hecho evidente para amplias capas de la opinión pública.

Y justo ahora es cuando esa supuesta izquierda hace el enésimo favor al poder eliminando de su discurso y de su programa cualquier referencia a elementos de Ruptura con el orden político dominante. Ni siquiera han esperado, como su homóloga griega y otrora admirada Syriza, a llegar al Gobierno. Aquí, “preventivamente”, piden perdón por haber tenido algún día la osadía de cuestionar la estructura de poder de la Transición.

La envergadura del trofeo conseguido por las clases dominantes en la Transición hace que comparar a Podemos con el PCE sea una caricatura. Si no fuera porque el objetivo del poder es el mismo: conseguir de la supuesta izquierda la colaboración para sostener a las mismas clases dominantes erigidas sobre el saqueo y el crimen. Es también la misma la deriva, con costes electorales y de descrédito incluidos, de las organizaciones que se arrodillan ante las oligarquías dominantes a cambio de migajas institucionales.

La Consulta del 2 de diciembre y la construcción de Comités Republicanos

El próximo 2 de diciembre se prepara en barrios y pueblos de Madrid una Consulta Popular en la que se llama a decidir sobre Monarquía o República. En algunos sitios, los grupos organizadores se llaman Comités de Defensa de la República, CDRs, como en Cataluña, o como en Cuba, donde la R es la de la Revolución.

Evidentemente la Consulta no pretende obtener una respuesta masiva que la avale como "legítima". No estamos en esos momentos, ni es ese el objetivo. En tiempos como los actuales de reflujo en la movilización, aunque haya avances significativos en luchas obreras en empresas que representan la precarización masiva, el objetivo es avanzar en el nivel de organización popular.

La Consulta es una oportunidad, una herramienta, un camino abierto para aprovechar:

1º El descrédito y el escándalo de la monarquía borbónica y su imborrable herencia de la Dictadura.

2º Para involucrar en la tarea unitaria a gentes de diferentes ideologías, quizás actualizando a aquel inolvidable UHP (Unidos Hermanos Proletarios) de la revolución de Asturias de 1934.

3º Para romper el aislamiento de los círculos más politizados y abrir espacios reales de organización y de articulación de diferentes luchas populares.

Construir la fuerza del pueblo organizado, mediante la lucha es una tarea larga y dura, pero es insoslayable.

Lo más importante es que la preparación de la Consulta, que pretende llegar a cada manzana de casas, si es posible, sea el germen, la referencia para la incorporación de personas que hasta ahora han permanecido inactivas y desconocidas entre sí. Construir esa organización no es cosa de un día, como nos han enseñado los CDRs en Cataluña y la Consulta Popular del día 2 de diciembre es sólo un paso.

Por eso llamamos a cada persona que lea este periódico, a toda la buena gente antifascista y de izquierdas que quiera echar una mano a algo tan simple como poner una mesa en su barrio, en su manzana de casas y contactar a su vez con otras gentes interesadas. En este proceso organizativo, al que son bienvenidas todas las gentes de la izquierda, no se acepta la participación como tal de partidos; sólo las personas a título individual, tengan o no militancia previa. El objetivo es evitar oportunismos electorales, a los que – desgraciadamente – estamos muy acostumbrados.

Construir la fuerza del pueblo organizado, mediante la lucha – porque no hay otro camino - es una tarea larga y dura, pero es insoslayable. Otra cosa es seguir mareando la noria electoral con ocurrentes relatos y novedosas estructuras organizativas que cada vez tienen más dificultades para ocultar que son "servidores del pasado en copa nueva".

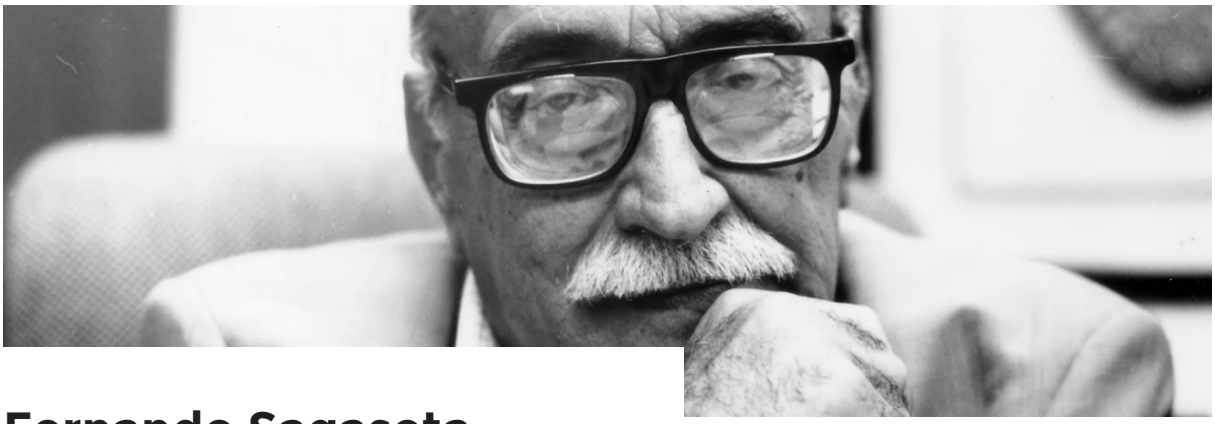

Fernando Sagaseta, diputado revolucionario por Canarias

texto por: **José Luis López Sangüesa**

En 1959 fundó el primer partido marxista-leninista para la autodeterminación del pueblo canario de su situación colonial en el Estado español.

La España de la Transición de nuevo repetía los cambalaches de canovistas y sagastinos de 1876 para preservar la inviolable continuidad de poder del bloque burgués-oligárquico dominante (y lo que es más grave, las herencias de la dictadura franquista). Sagaseta, valeroso y arrojado en la oratoria y en la lucha política, fue uno de los escasos representantes, en las Cortes del nuevo-viejo Régimen, de una izquierda revolucionaria enfrentada con tal turbio proceso político. Fue diputado electo integrado en el Grupo Mixto, perteneciente pues a un partido muy minoritario (Unión del Pueblo Canario). Sus sonadas intervenciones parlamentarias desencadenaron, no obstante, una gran resonancia en todo el país. Desde la tribuna inició una lucha insobornable contra la OTAN y contra la presencia de la Legión en la isla de Fuerteventura. Por esto último, en julio de 1980, el municipio de Puerto del Rosario (gobernado por UCD) le declaró persona non grata.

Fernando Sagaseta de Ilurdoz Cabrera, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, ejerció como abogado penalista. En 1959, fundó junto con Antonio Cubillo, el primer partido marxista-leninista para la autodeterminación y la liberación del pueblo canario de su situación colonial en el Estado español: el movimiento Canarias Libre. Encarcelado en el penal de Burgos, de donde salió en 1965, fundó el primer despacho laboralista del archipiélago. Desde allí asesoró legalmente a los aparceros del tomate, empleados de las guaguas, obreros portuarios. En 1978, se negó a acatar la Constitución monárquica, neocanovista y neofranquista del "consenso". Obligado a seguir la fórmula de juramento de la Carta, él la prometió en vez de jurarla (lo que legalmente le eximía de defenderla). Sus declaraciones ante la prensa suscitaron gran polémica, pues fueron la voz de la izquierda de la ruptura, enfrentada a la (auto) reforma del Estado español. Dijo que la exigencia de acatamiento de la Constitución era un síntoma más de la "derechización política que todos padecemos". Su afán contestatario le valió diversos incidentes desagradables y roces con el Estado, que quiso aplicarle la represión en varias ocasiones.

En mayo de 1980, presentó al Congreso un proyecto de ley antifascista, que por supuesto no fue aprobado. En marzo de 1981, se opuso –como Herri Batasuna y otras formaciones políticas- al proyecto de Ley de Defensa de la Constitución, primera piedra del Régimen del 78 para cimentar (anti) jurídicamente su represión política contra los disidentes. El abogado canario consideraba tal proyecto "una trampa para todos los demócratas consecuentes" y la prueba de que "el golpe de Estado del 23 de febrero ha triunfado sobre todos los partidos parlamentarios." En abril del mismo año, el Tribunal Supremo elevó al Congreso un suplicatorio para procesar a Sagaseta por presunto desacato al máximo órgano jurisdiccional del Estado cuando defendía a personas relacionadas con la entonces organización armada revolucionaria MPAIAC (Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario). Un mes antes, había elevado otro para procesar a este letrado por "injurias a un cuerpo del Ejército" (la Legión).

En la España de la socialtraición felipista de los 80, Sagaseta defendió a insumisos contra el servicio militar obligatorio que tanto dolor y rebeldía provocaba aún entre la juventud. Su ejemplo y su memoria aún calan entre los demócratas y revolucionarios enfrentados con el Régimen actual.

Javier Ortiz Estévez, un periodismo comprometido.

texto por: **Javier Fernández Rincón**

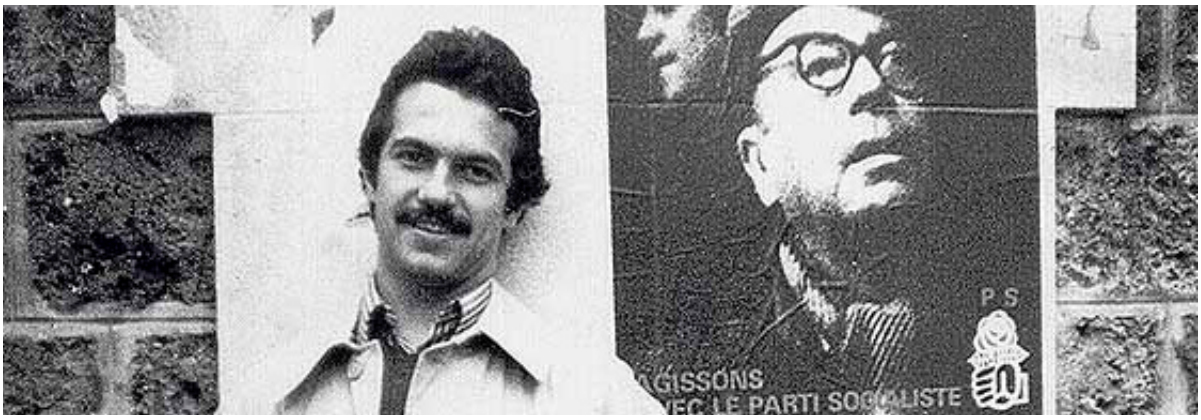

Ortiz en el exilio parisino.

Militante comunista vasco, Ortiz fundó varios proyectos periodísticos de referencia para la izquierda revolucionaria.

A los 15 años, hastiado de las injusticias humanas, decidió hacerse marxista-leninista.

Javier Ortiz nació el 24 de enero de 1948 en San Sebastián. Desde joven se mostró activo en la lucha contra la dictadura. Como afirmó en su obituario: A los 15 años, hastiado de las injusticias humanas, decidió hacerse marxista-leninista.

En enero de 1967 asiste a la reunión constitutiva de ETA-Berri. Las divergencias entre las diferentes tendencias en ETA se resolverán en el marco de la primera parte de la V Asamblea, con la expulsión de este sector encabezado por Eugenio del Río y Patxi Iturrioz que encarnaba la línea obrerista de la organización.

La primera visita de Ortiz a las prisiones franquistas sucede en agosto de 1968, cuando es detenido en Burgos. El gobierno de la dictadura había decretado durante tres meses el estado de excepción en Guipúzcoa, deteniendo a numerosas personas de la oposición. Trasladado a la prisión donostiarra de Martutene, será liberado en pocos días.

En 1969, ETA-Berri se convierte en Komunistak o Movimiento Comunista Vasco. Tras diferentes unificaciones con grupos similares marxistas-leninistas del Estado, fundarán en enero de 1972 el Movimiento Comunista de España.

Ortiz será el responsable de la publicación de la organización con título de reminiscencias maoístas, *Servir al Pueblo*, como también lo había sido con Zutik! de ETA-Berri. En estas publicaciones clandestinas –como en otras en la dictadura- escribió bajo el pseudónimo de Fermín Ibáñez.

Fue miembro de la dirección del MCE en el exilio desde 1970, primero en Burdeos y luego en París. Pasó clandestinamente los Pirineos en diversas ocasiones para realizar diferentes tareas. Será detenido con documentación falsa en julio de 1974 en el camino de Puigmal la Vall de Núria, frontera de Girona, con otros dos militantes de la organización. Ortiz llevaba consigo una cinta magnética con informaciones de las huelgas del Baix Llobregat para poder informar de ello en *Servir al Pueblo*. Estas huelgas fueron las que arraigaron la denominación de cinturón rojo a las poblaciones industriales limítrofes a Barcelona. Casi cuatrocientas empresas y treinta mil trabajadores fueron a la huelga en solidaridad con los despedidos de las empresas Solvay y Elsa. El movimiento obrero avanzaba en su organización y había que darlo a conocer. Ortiz permanece en prisión hasta marzo de 1975, realizando en pocos meses un *viacrucis carcelario*: Girona, la Modelo de Barcelona, Torrero en Zaragoza hasta llegar a la de Carabanchel en Madrid. Cuando es liberado, retorna a París, no regresando a España hasta el fallecimiento del dictador.

En 1976 fue miembro de la comisión ejecutiva de Coordinación Democrática, organismo unitario de parte de la oposición antifranquista que aglutinaba a

Ortiz será el responsable de la publicación del MCE, 'Servir al Pueblo'. En 1977 fundará la revista 'Saida' y publica un dossier titulado 'Viva la República'.

Portadas del periódico del MCE, 'Servir al Pueblo'.

Revista 'Saida'.

Fue redactor-jefe de 'El Mundo', denunciando la corrupción del PSOE y el terrorismo de Estado de los GAL.

la Junta Democrática de España y a la Plataforma de Convergencia Democrática. Junto con Javier Álvarez Dorronsoro serán los representantes del MC en CD.
A finales de 1976 vuelve a ser detenido, aplicándole la ley antiterrorista vigente. Estará durante cinco largos días en los oscuros y tristes sótanos de la Dirección General de Seguridad, situada en la céntrica Puerta del Sol madrileña. Allí será torturado bajo órdenes de Carlos Santos Anechina Checa, comisario-jefe de la Brigada de Investigación Social, más conocida como la Brigada Político-Social.
En 1977 fundará la revista *Saida*, que pretendía ser una publicación de referencia para la izquierda revolucionaria. En diciembre de 1977 publica un dossier titulado *¡Viva la República!,* siendo la respuesta al borrador constitucional aparecido en esas fechas donde se da por sentado la monarquía. *Saida* defenderá la república como forma de estado, haciendo una fuerte crítica a la monarquía española, concibiéndola como sucesora de la dictadura. La editorial, firmada por Ramón Collar, pseudónimo que correspondía a Javier Ortiz, fue acusada de injurias y ofensas al jefe de Estado. Se procesará a representantes de diferentes partidos de la izquierda revolucionaria que asumieron la autoría. Serán encarcelados por negarse a pagar la fianza, visibilizando de esta manera la falta de libertad de expresión en la "nueva etapa" política.
La importancia de tener un órgano de publicación para la izquierda, le llevará a ser uno de los fundadores de *Liberación*. El proyecto dirigido por Mercedes Arancibia duró poco tiempo, entre comienzos de octubre de 1984 hasta el 20 de marzo de 1985. *Liberación* realizó una fuerte crítica a las políticas de derechas del gobierno socialista. Ortiz será el redactor-jefe de la sección de Sociedad y jefe de cierre.
Posteriormente fue redactor-jefe en los comienzos de *El Mundo*, en un período de denuncia contra los casos de corrupción del PSOE y el terrorismo de Estado protagonizado por el GAL, que ya había comenzado a destapar Pedro J. Ramírez en *Diario 16*. Fundará la redacción de *El Mundo* en Euskadi, siendo posteriormente subdirector y jefe de opinión en la redacción central situada en Madrid en su última etapa en el medio. Finalmente desertará por la deriva derechista del proyecto. Posteriormente fue columnista en *Público* desde 2007 y responsable de la colección de libros políticos Foca de la editorial Akal.
Fue autor de diversos ensayos, destacando *Jamaica o Muerte*; *El felipismo, de la A a la Z*; *Diario de un resentido social*; *Ibarretxe*; *Arzalluz*. Así fue entre otras. Escribió una obra teatral, la indispensable *José K, torturado*, que denuncia la tortura en las sociedades democráticas. Cuando el periodismo se convierte en altavoz de denuncia contra las injusticias, esta profesión toma una importancia clave. Javier, luchador desde las letras fallecerá un 28 de abril de 2009 en Madrid con apenas 61 años.

Estructura del Estado franquista *(quinta parte)*

Fundación de las instituciones de la Autarquía.

El 18 de octubre de 1939 se crea el Instituto Nacional de Colonización. Junto con la Ley de Colonización de Grandes Zonas, de 26 de diciembre del mismo año, constituye el puntal jurídico fundamental de la política de productivismo agrario del franquismo en un campo acosado por la hambruna debido a los desastres de la guerra y también a las tradicionales lacras del sector agrario en España (latifundismo en La Mancha, Extremadura y Andalucía, minifundismo gallego, técnicas productivas vetustas, y ausencia de mecanización). Como el Régimen no sólo ha paralizado y derogado la Reforma Agraria de la República (una de las causas principales de la sublevación oligárquica de 1936), sino que además exalta los valores tradicionales de la aristocracia del latifundio, el clero católico y el hidalgo minifundista, poco progreso real habrá de aportar a la maltrecha agricultura de la posguerra, como ya se verá en la parte de la serie dedicada a este sector. Con sendas leyes de 8 de noviembre de 1939 y 10 de marzo de 1941, se pretenderá asimismo fomentar la repoblación forestal.

El 25 de septiembre de 1941, se crea el Instituto Nacional de Industria (INI), fundado por el general de brigada de Ingenieros Navales Juan Antonio Suanzes Fernández. Institución, y personaje, son de crucial importancia para la configuración de las primeras etapas del Régimen –hasta la ruptura de la Autarquía económica a partir de 1957-, razón por la cual serán tratados también en capítulo aparte.

Un mero vistazo a determinados pasajes del preámbulo de la Ley creadora del INI no deja lugar a dudas en cuanto al entronque fascista de la ideología económica autárquica del primer franquismo: "Los imperativos de la defensa nacional exigen, por otra parte, la creación de nuevas industrias y la multiplicación de las existentes, que permitan respaldar nuestros valores raciales con el apoyo indispensable de una potente industria, lo que requiere dar a este resurgimiento un ritmo más acelerado si hemos de realizar los programas que nuestro destino histórico demanda." El Ministerio de Industria venía siendo desempeñado por el ingeniero textil, empresario y financiero, antiguo subdirector de la CEPSA y falangista pronazi, Demetrio Carceller Segura, "hombre hecho a sí mismo" típico de la mitología del capitalismo español (procedente de la pobreza rural más absoluta, y originario del pueblo turolense de Las Parras de Castellote). Carceller Segura, otrora cofundador de Falange, permanecería sintomáticamente en su cartera ministerial hasta 1945, ya concluida la Guerra Mundial en Europa, y derivada cautamente su posición política a la de aliadófilo. Su

texto por:
José Luis López Sangüesa

Logo del Instituto Nacional de Industria (INI)

hijo, Demetrio Carceller Coll, hasta hace poco propietario de la Corporación Económica Damm, de la Ebro Foods y de la constructora Sacyr, entre otras grandes empresas, así como presidente del Banco Comercial Transatlántico, ha sido un descollante miembro de la oligarquía española del Régimen del 78. Para demostrar que, en cierto modo, las cosas no varían en la estructura socioeconómica del país, no ha mucho que ha heredado tal imperio empresarial y financiero el hijo de este último: Demetrio Carceller Arce. El poderío económico del último heredero de la dinastía se extiende actualmente a oligopolios como CEPSA, Repsol o Unión Fenosa.

Autarquía y ferrocarriles: el impulso estatal.

El 8 de mayo de 1939, en temprana fecha y a poco más de un mes del remate oficial de la guerra, se nacionalizan los ferrocarriles del país, creándose de este modo la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) dentro de las políticas de nacionalismo económico franquista heredadas del viejo primorriverismo. Ello se verá refrendado con la Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de los Transportes por Carretera de 1941. Algunas de las compañías nacionalizadas procedían de la época isabelina, como la Compañía del Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA, 1856-1941), cuyas oficinas centrales, en la madrileña Avenida Ciudad de Barcelona, son desde entonces la sede administrativa central de la RENFE. La MZA, creada por el turbio especulador José de Salamanca con el apoyo de capital foráneo anglofrancés –ante la debilidad económica de la burguesía isabelina-, sufrió, como el resto de compañías ferroviarias españolas, cuantiosos y graves daños con la contienda de 1936-1939, por lo que se la rescató estatizándola, previa cuantiosa indemnización a sus propietarios. Como pormenor emblemático del país, otra de las principales compañías nacionalizadas, la Compañía de los Caminos de Hierro del

El preámbulo de la Ley creadora del INI no deja lugar a dudas en cuanto al entronque fascista de la ideología económica autárquica del primer franquismo.

capitalismo español

1939 franquismo 1975

autarquía

1956

Publicidad de RENFE en sus primeros años.

Norte de España, procedía del capital financiero isabelino, en época tan decisiva para el régimen de Isabel II y el capitalismo español como fue el del ascenso al poder político del general O'Donnell, en 1858. También ha de reseñarse, entre las grandes entidades ferroviarias nacionalizadas, la **Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste**, empresa intervenida creada en la euforia del nacionalismo económico de la Dictadura primorriverista, en 1928.

La política de estatización ferroviaria del primer franquismo era una continuación de la implantada por el Estatuto Ferroviario de 1924, lo que de nuevo delata la perfecta continuidad primorriverismo-franquismo en el proyecto burgués-oligárquico de la derecha permanente española. La intención de este afán intervencionista y estatalista-dirigista en las políticas económicas globales era la que ya conocemos bien hoy: rescatar al gran capital privatizando gran parte de sus ganancias (ya que no todas, como sí se ha hecho recientemente) y nacionalizando las pérdidas mediante cuantiosas indemnizaciones.

Una vez fracasada la Autarquía y lograda cierta recuperación económica en la segunda mitad de los 50, la tecnocracia franquista por supuesto impulsaría una oleada privatizadora.

El Partido-Estado. Nuevas reformas. El Consejo Nacional.

El régimen militar mantiene verbalmente la doctrina del "Antipartido" propugnada por José Antonio: Falange era una entidad orgánica y natural destinada a disolver todo régimen partitocrático en el país en pos de una organización de la sociedad en agrupaciones naturales: familia, municipio y sindicato (y otras instituciones tradicionales), contrarias a la artificialidad liberal-extranjerizante y masónica de los partidos, que sólo tendían a desunir y desmembrar el cuerpo de la Patria.

Pese a tan ampulosa retórica, lo cierto es que, como vimos, la FET y de las JONS o Movimiento Nacional se constituyó y articuló como un instrumento puramente burocrático con funciones de aparato ideológico y represivo de Estado, y cuya función era servir al régimen militar como tal. El fascismo de la inmediata posguerra y de determinadas parcelas de poder todavía reservadas a los falangistas hasta 1976 (Organización Sindical Española, Ministerio-Secretaría General del Movimiento, Ministerios del Trabajo, de Relaciones Sindicales, de la Vivienda) cumplió –como en el régimen rumano del mariscal Antonescu o el húngaro del almirante Horthy- una función de puro instrumento en manos de la cúpula militar, verdadero ápice del poder político. El Decreto de la Jefatura Nacional de FET y de las JONS (es decir: de Franco) establecía significativamente que todos los mandos militares devenían de forma automática afiliados de la organización. Además, el Caudillo se reservaba la facultad personal de conferir la condición de afiliado.

En la práctica, debe resaltarse que se continuaría la tradición decimonónica de los jefes políticos de provincia y municipio, establecida por los revolucionarios liberales en 1820 y afianzada por el régimen de Espartero de 1841-1843 y la reacción moderada de 1843-44, como forma óptima de control burocrático provincial y local. Así, el jefe local del Movimiento coincidiría

La FET y de las JONS o Movimiento Nacional se constituyó como un instrumento burocrático con funciones de aparato de Estado.

El fascismo de la inmediata posguerra cumplió una función de puro instrumento en manos de la cúpula militar.

con la figura de alcalde, y el jefe provincial, con la de gobernador civil. Esta hipóstasis partido-Ejército y estructura burocrática del Estado (llegando hasta el nivel del aludido Ministerio-Secretaría del Movimiento, y a la Jefatura del Estado-Jefatura Nacional de Falange) sólo viene a confirmar la naturaleza esencialmente subalterna y burocrática reservada al fascismo falangista, y la absoluta preponderancia de la casta militar encabezada por Franco. La continuidad de la práctica política (e incluso ideológica) del régimen franquista con la del decimonónico Partido Moderado, y hasta con algunos rasgos primordiales del caciquismo canovista (apoyo en las redes de poder locales, dinastías caciquiles de poder que se remontaban al siglo XIX o incluso a la nobleza medieval y moderna) es un aspecto de gran importancia sobre el que habremos de volver.

En una época en que las Cortes de la República permanecían disueltas como desaparecido el régimen democrático-burgués, y aún no se había fundado el parlamento-títere del régimen militar, perduraba una institución consultiva propia de los regímenes fascistas, creada a raíz de la Unificación forzosa de 1937. Se trata del Consejo Nacional, cuya delegación permanente era la Junta Política.

Palacio del Consejo Nacional del Movimiento, hoy sede del Senado.

Los Estatutos de 1939 modifican la composición y funciones del Consejo Nacional, al que ya no le corresponde "decidir sobre", sino meramente "conocer de" las grandes líneas del Estado y del Movimiento Nacional, las normas de ordenación sindical y las grandes cuestiones de orden internacional. Dentro de la, entonces incesante, ampliación de poderes del dictador Franco, queda pues reducido a un órgano consultivo, similar al Consejo de Estado del Régimen del 78. Los miembros del órgano, un máximo de 75, son nombrados libremente por el Caudillo. El 9 de septiembre del mismo año el número de consejeros será elevado a 100. Los ministros del Gobierno podían participar en las tareas del Consejo sin cubrir cupo. La Junta Política es el órgano permanente de Gobierno del "Antipartido", la FET y de las JONS. Estaba compuesto de 20 mimebros, 5 designados por el Consejo Nacional a propuesta del dictador, y otros 15 elegidos libremente por este. También nombra al Presidente de este órgano, que se reunirá al menos una vez al mes. Además, se atribuye la condición de altos cargos a los siguientes altos cargos del Estado: los Presidentes del Tribunal Supremo, el Consejo de Estado, el Consejo Supremo de Justicia Militar y la Comisión General de Codificación, y el Director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. De nuevo puede observarse el peso de la tecnocracia jurídica y económica en la maquinaria estatal franquista como uno de los rasgos definitorios del Régimen.

La intención de este afán intervencionista y estatalista-dirigista en las políticas economicas era rescatar al gran capital privatizando sus ganancias y nacionalizando las pérdidas.

Esta hipóstasis partido-Ejército y estructura burocrática del Estado sólo viene a confirmar la naturaleza subalterna y burocrática reservada al fascismo falangista y la preponderancia de la casta militar encabezada por Franco.

Historias de vida en prisión y redes de solidaridad de Orue a Vallecas.

texto por: **Mónica Calvo Ortiz**

Vallecas se convierte en el nexo común de Juliana, Agustina, Florentina y Juana, las protagonistas del artículo, encarceladas por el régimen franquista por su militancia política.

Conocemos muy poco de las cárceles franquistas: algunos testimonios de la represión y cifras incompletas de mujeres encarceladas en la postguerra.

El estudio de las cárceles franquistas para mujeres puede llevarnos a cualquier punto de la geografía española, no solo por la disparidad de destinos carcelarios que sufrieron las mujeres presas, sino también por la movilidad a la que fueron sometidas dentro de una red penal de espacios improvisados. De hecho, conocemos muy poco de esta realidad: los testimonios que nos han legado algunas protagonistas de la represión penal, y las cifras incompletas, aunque abrumadoras, de mujeres encarceladas en la postguerra civil española.

Más allá de la dispersión de datos existentes, se vuelve necesario, por tanto, construir un discurso cualitativo e integrador de la movilidad penal en los espacios de reclusión, los existentes antes de la guerra y los habilitados más tarde. En ellos emergen historias de vida que nos acercan a una realidad no estática, que necesariamente involucra a un grupo indeterminado y diverso de mujeres. De esta forma, el estudio de una cárcel habilitada para mujeres en Bilbao puede develar formas no manifiestas de solidaridad entre mujeres que, además, traspasan los muros de cualquier prisión.

El Chalet Orue, en funcionamiento entre 1937 y 1942 a escasos cien metros de la Prisión Provincial de Bilbao, pudo ser el escenario inicial de una red de solidaridad no formal que tiene como nexo común Vallecas.

Es necesario apuntar que en el estudio de esta prisión y su movilidad poblacional se puede observar una mecánica penal con al menos dos etapas diferenciadas; la primera que abarca la aprehensión de las mujeres de Bizkaia con posibles delitos de rebelión y su envío a prisiones centrales; y la segunda, marcada por la llegada de mujeres presas de otras provincias y su movilidad entre las prisiones centrales del norte, Saturraran en Gipuzkoa, y Durango y Amorebieta, en Bizkaia. Es precisamente esta última etapa la que acerca la prisión de Orue a Vallecas. En cuanto a su funcionamiento, Orue, dado su carácter provincial, además de acoger penadas por delitos comunes, presas preventivas y presas políticas en cumplimiento de condenas cortas, fue utilizada como un lugar transitorio para cubrir las continuas necesidades derivadas desde los penales centrales citados anteriormente.

Así, el 4 de diciembre de 1940, el cierre de la prisión de Durango precipitó la llegada a Orue de tres mujeres: Juliana Fernandez Chumillas, Agustina de la Torre Roldan y Florentina García Parra, que van a conocer a Juana Campos Martín. Poco antes, las tres, se habían separado físicamente de Elisa Copado Rozas, Juana Guede Velasco y Modesta Gómez Ciruelos en la prisión de Durango. Todas ellas van a quedar a partir de entonces no solo unidas entre sí, sino a la memoria de Vallecas.

Fuente: Biblioteca Nacional de España | www.bne.es

El 'Chalet Orue' –cárcel de mujeres en Santutxu (Bilbao)– pudo ser el escenario de una red de solidaridad que tiene como nexo común Vallecas.

La primera de ellas, **Juliana**, residía en Vallecas cuando fue detenida en 1939 y condenada a 6 años y 1 día. Según la sentencia, estaba "afiliada a la Unión General de Trabajadores desde 1934 y posteriormente al Partido Comunista de la casa Hutchinson que dependía de Radio Chamberí, desde cuya célula realizó una intensa labor de propaganda". Poco después de ser encerrada en la prisión de Ventas, en diciembre de 1939, es trasladada a la de Durango en una expedición en la que viajaban, entre otras, tres de nuestras protagonistas. **Agustina**, una joven obrera de Morata de Tajuña, sentenciada a 20 años de cárcel, por pertenecer a las Juventudes Socialistas Unificadas y al Partido Comunista "prestando servicio como miliciana armada con pistola", según su sentencia; **Juana** Guede Velasco, una joven sastra madrileña condenada a 12 años y 1 día por ir "vestida con mono y pistola frecuentando diversas radios comunistas y apropiándose de numerosos objetos procedentes del saqueo" y **Modesta** Gómez Ciruelo, una portera Vallecana, sentenciada a 12 años y 1 día por haber actuado en época republicana como testigo de cargo en un juicio contra personas de derechas.

Estas cuatro mujeres de Ventas, Juliana, Agustina, Juana Guede y Modesta, conocieron a Elisa al llegar a Durango en diciembre de 1939. Elisa, una joven toledana de 22 años que había ingresado un mes antes proveniente de la prisión de Saturraran había sido sentenciada en 1937 a 6 años de prisión en Toledo, por sus comentarios favorables al asalto del cuartel de la Guardia Civil de su localidad, Casar de Escalona y "sus vivas a Lenin y Rusia", según expresa su sentencia.

Poco después todas ellas conocieron a Florentina cuando esta llegó a Durango en marzo de 1940 desde el Reformatorio de Adultos de Ocaña, en Toledo. Para entonces, ya había pasado por la cárcel de partido de Lillo donde fue sentenciada en agosto de 1939 a 6 años y un día, por ser una "exaltada propagandista del marxismo durante el dominio rojo en Villacañas", pueblo toledano del que procedía, y en cuya casa se reunía "con los principales dirigentes rojos del pueblo".

Llegado este punto no es difícil suponer que todas ellas entablaran amistad dentro de prisión, apoyándose las unas a las otras en la necesidades materiales y emocionales que el encierro generaba. En este sentido, uno de los momentos en el que la necesidad de apoyo tuvo que ser clave para ellas fue la salida de prisión. Estas salidas eran efectuadas normalmente bajo la situación de prisión atenuada, o en libertad condicional, con o sin destierro. En ambos casos conllevaba para las mujeres disponer de una pequeña red de acogida, de alguien que se responsabilizara formalmente del cuidado moral, y al menos, de un domicilio al que llegar.

Siguiendo nuestra historia, cuando en diciembre de 1940 Florentina, Agustina y Juliana fueron trasladadas a Orue habían dejado atrás a todas las compañeras de Durango. La primera en salir de prisión fue Elisa, en agosto de ese mismo año. Su padre y su hermano habían sido apresados junto a ella, quizás fusilados, y ella no podía volver en libertad condicional a su pueblo, en Toledo. La amistad en prisión con Modesta y Juliana, ambas vallecanas, probablemente favoreció que pudiera poner un domicilio en Vallecas al que poder llegar. Allí permaneció hasta que pudo volver a su pueblo para cuidar a su madre. En octubre concedieron la libertad atenuada a Modesta y Juana Guede. La primera, salió unos días antes y siendo portera en Vallecas no le costaría demasiado ubicar una nueva residencia en la zona para Juana.

Pero no todo fueron despedidas, al llegar las tres a Orue conocieron a Juana Campos, una malagueña que había llegado a través de la Prisión de Amorebieta y que había sido encarcelada en 1937 en la Prisión de Málaga. Ella tenía la peor situación penal de todo el grupo; reclusión perpetua. En junio de 1941 le concedieron la libertad condicional junto a Juliana y Florentina. Así, el día uno de junio Juliana volvió a su residencia vallecana, pero no se olvidó de sus compañeras. Ellas tardaron unos días más en salir porque los informes desfavorables desde sus respectivos municipios les provocaron el destierro. Fue entonces, cuando una vez más, la solidaridad entre mujeres, las condujo a Vallecas. Unos meses después, también llegó Agustina tras ser puesta en libertad atenuada.

Fuente: Biblioteca Nacional de España | www.bne.es

Florentina y Juana Campos permanecieron un año en Vallecas hasta que sus destierros fueron revertidos y pudieron trasladarse de nuevo a sus pueblos en Toledo y Málaga, respectivamente. Un año y medio después, Agustina solicitó el traslado de residencia a su pueblo natal, por encontrarse "delicada de salud y poder estar así mejor atendida de familiares", según indica su expediente penitenciario. Por último y hasta donde permiten interpretar los datos encontrados, Modesta, Juana Guede, y Juliana permanecieron en Vallecas.

Con toda probabilidad, ellas no repararon en formas cuando decidieron apoyarse para seguir adelante sus vidas, pero sus historias nos otorgan la posibilidad del justo reconocimiento a su labor como red de solidaridad. Es probable que la red de apoyo continuara y que otras mujeres excarceladas pudieran usarla al salir de prisión. Sin embargo, no sabemos hasta dónde llegó el vínculo que unía a estas mujeres una vez libres. Ahora nos toca a nosotras construir su historia común y darla a conocer.

Si crees que puedes conocer algún dato sobre las protagonistas de este artículo puedes escribir a la autora a través del correo electrónico: orue.gartzela@gmail.com

Club Caníbal: *Algún día, todo esto será tuyo.* Mitología del capitalismo español.

texto por **José Luis López Sangüesa**

Escrita y dirigida por el malagueño Chiqui Carabante, esta pieza teatral, que narra los últimos días del presidente de El Corte Inglés, cierra la trilogía "Crónicas ibéricas", dedicada a desarmar los mitos que sustentan capitalismo español.

Chiqui Carabante y su compañía teatral, Club Caníbal, son una de esas raras avis de la cultura y de las artes que surgen en momentos grisáceos y yermos de la historia, incluso en tiempos de acusada decadencia social. Cineasta artífice de uno de los ataques más brutales contra la familia burguesa y el concepto de "normalidad" como institucionalización forzosa y castrante del individuo (el enloquecido cortometraje *Los Díaz felices*, que recomiendo vean online pero ya). También, de la lúdica visión de un entorno desvencijado y desesperanzado (la precaria cotidinadeidad andaluza) en el largo *Carlos contra el mundo*. Hoy, Carabante, exiliado del cine, peregrino en su patria, aún exuda vitriolo y salfumán contra el orden social demente y disparatado de nuestro feo y contrahecho siglo. Y hete aquí su tríptico teatral (*Desde aquí veo sucia la plaza*, *Herederos del ocaso*, y esta *Algún día todo esto será tuyo*), sobre la negra sociedad española, desplegado en insultante grandeza como el macabro y truculento retablo de un Valdés Leal. Carabante vuelve a la fealdad de lo español, la estética de la miseria que paradójicamente tanta belleza ha engendrado desde el Divino Arcipreste acá. País de patos chapoteando en el aguachirle castellano, que dijera Bergamín. Fea, grosera, deforme y maloliente España la de Valle-Inclán, país de ignorancia violenta, de oscurantismo armado aún con las picas ensangrentadas en Flandes, de alcohólicos y putas, de crímenes policiales impunes y miseria desdentada y acanallada. La misma zafia matrona vuelve a pasear sus harapos por *Algún día todo esto será tuyo*. La misma fealdad y pestilencia moral despliega sus miasmas sobre el espectador de esta excepcional pieza.

Desmontaje de los mitos del capitalismo en general, y del capitalismo español en particular, la obra es la historia de una mentira. La ideología dominante en la sociedad miente disfrazando u ocultando, mixtificando o ennobleciendo con falsos dorados, su afán de explotación salvaje del trabajo y de expolio de los de siempre (nosotros). Sueño y mentira de un rey con corona de papel: Ramón Areces, falso fundador del Corte Inglés, también *Algún día, todo esto será tuyo* hormiguea, como bacteria necrófaga, en el cadáver de un inmenso engaño: la meritocracia, el mito del *self-made man*, los paraísos artificiales de la sociedad de consumo. Areces dicta su propio panegírico funerario desde un ataúd a un leal y grotesco empleado. Sus tíos vuelven de la Cuba batistiana (laboratorio mundial del engendro consumista), con las técnicas aprendidas de lo que deben ser los grandes almacenes a la manera yanqui: su universo disciplinario de dependientes sonrientes e impecables, su organización milimétrica, reducción de la idea burguesa del mundo y de la concepción instituida de la felicidad por el consumo y el confort. Areces es el predicador de la nueva fe, con música de órgano de charlatán sureño-norteamericano: nos trae al hombre nuevo de la utopía consumista ("el Hombre Corty", "la Mujer Corty") modelo de virtudes comerciales y familiares y de pulcritud, cuya misión redentora es vender, vender, vender. El espejo deformante inmisericorde, la amargura lacerante del esperpento valleinclanesco, recorren el grotesco espectáculo, dejando al descubierto la urdimbre de trampas crueles y zancadillas del retorcido Areces para enriquecerse a toda costa, y adueñarse además de la dudosa gloria de este imperio comercial, fiel reflejo de la mentira esencial del capitalismo español. Un mero anuncio de sí mismo.

¿Quién manda aquí?

texto por: **Ángeles Maestro**

El editorial del número anterior del *Pim Pam Pum* tenía por expresivo título "Quítate tú, que me pongo yo" para describir el cambio de gobierno calificado por los grandes medios de comunicación – unos más pro-PSOE, otros más pro-PP y otros pro- Podemos - de terremoto, tsunami político e incluso de golpe de estado de la izquierda.

A través de esas líneas queríamos alertar a las personas ingenuas que se ilusionan pensando que con cada cambio de gobierno van a cambiar las cosas, de la falta de consistencia de sus esperanzas. Recordábamos que esos cambios de partido gobernante – producidos más o menos cada ocho años desde la Transición han traído escasísimas y efímeras mejoras y brutales empeoramientos progresivos de las condiciones laborales y sociales, esos sí perdurables. Y la razón fundamental, más allá de traiciones y engaños, que también, es que han cambiado las caras y las siglas de los gobiernos, pero no la clase social que detenta el poder. Es difícil a veces percibir que son "los mismos perros con diferentes collares" en el fragor del circo mediático en el que parece que se van a arrancar la piel a tiras los unos a los otros. Y no es que esas peleas no sean reales, son durísimas y persiguen la destrucción del contrario, pero no porque estén decididos – en caso de la autodenominada izquierda - a cambiar seriamente las cosas, sino porque ocupar sillones de gobierno es un lucrativo negocio para los titulares y los miles de asesores, cargos de libre designación y "mordidas" derivadas de adjudicaciones de contratos públicos para su clientela política. Es decir, para unos cuantos miles de "allegados" a unos u otros es muy diferente que gobiernen unas siglas u otras, pero para la clase obrera, para el pueblo, no sólo no cambia nada en lo fundamental cuando gobiernan siglas de izquierda, y lo que cambia a mejor dura poco. Una de las funciones que llevan a cabo sus representantes en los movimientos sociales, que deben hacer méritos para situarse lo mejor posible en las próximas listas electorales, es acabar con cualquier atisbo de independencia en el movimiento obrero y en las luchas populares.

> **Han cambiado las caras y las siglas de los gobiernos, pero no la clase social que detenta el poder. Para la clase obrera, para el pueblo no cambia nada.**

No pensábamos que tan rápido hubiera ocasión de comprobar con dos ejemplos tan evidentes quién manda realmente aquí. El primero lo hemos visto en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2019. Sus medidas estrella como sus autores reconocen, son más un brindis electoral que otra cosa. No sólo deberán recorrer un largo y arduo procedimiento parlamentario hasta ver la luz, sino que suponen menos que una aspirina como tratamiento del cáncer para los millones de personas que están en situación desesperada. Las cifras no caben en este artículo, pero son aireadas de cuando en cuando ocultando las brutales dosis de sufrimiento cotidiano que encierran. Y mien-

tras, la concentración de riqueza avanza escandalosamente. Aquí y ahora, el 1% de la población detenta el 82% de la riqueza. En esta situación, el gobierno de la "izquierda", exactamente igual que hizo Syriza en Grecia, se apresura a tranquilizar a la Comisión Europea, es decir, a la gran banca y a las grandes multinacionales, asegurándoles que los pagos de la Deuda y sus intereses y la reducción del déficit, léase del gasto público, se hará con más diligencia que el gobierno Rajoy. Y no lo hacen por quedar bien, no. Lo hacen porque es la Comisión Europea la que manda de verdad, la que en representación de la gran oligarquía de aquí y de fuera da o no el plácet. Y esa dominación real, esa intervención absoluta que niega cualquier tipo de soberanía al "pueblo español" y a cualquier otro pueblo en el marco de la UE y del Euro, es aceptada sin rechistar tanto por los patriotas hispanos y sus aireadas banderas, como por la supuesta izquierda "alternativa". El segundo ha sido aún más clarificador. El pomposo Tribunal Supremo, supuesta sede de la máxima independencia del poder judicial, ha tardado un día, exactamente 24 horas, en poner en duda la validez de una sentencia, frente a la que no cabía apelación, que hacía pagar un impuesto a la banca con el que no contaba. Poniéndose por montera la Ley Orgánica del Poder Judicial – aplicando las leyes como acostumbran, como si se tratara de su cortijo y obedeciendo "en última instancia" a sus señores reales - el presidente de la Sala Tercera, admitía a trámite pocas horas después de la sentencia y sin tener competencia para ello - un recurso de la banca. Esa misma banca que no va a devolver los 60.000 millones de euros – dicen

La gran banca y las grandes multinacionales tienen el poder y lo ejercen. Actúan como clase a través de los gobiernos que manejan a su antojo.

ellos, en realidad más del doble – con los que les hemos rescatado con dinero público, quitándoselos a la sanidad, a la educación, a la dependencia, a las becas,... y que además ha ido a engrosar esa Deuda pública que un gobierno tras otro acepta pagar como prioridad absoluta, recogida en el artículo 135 de nuestra sacrosanta Constitución, a esos mismos banqueros. Hay muchos más ejemplos cotidianos, sufridos por cada quien, que nos hacen saber en qué consiste exactamente su democracia, la soberanía nacional, el estado de derecho o la igualdad ante la Ley. Ellos, la gran banca y las grandes multinacionales, de aquí y de fuera, tienen el poder y lo ejercen. Actúan como clase, en función de sus intereses – aún con todas sus salvajes peleas internas – a través de los gobiernos que manejan a su antojo. Y así será mientras otro poder, otra fuerza mayor no les enfrente a ellos, a la burguesía, y a sus instrumentos: la UE, el Banco Central Europeo y el FMI. El primer paso es considerarles armas de guerra contra la clase obrera y contras los pueblos y no instituciones "desviadas" que pueden ser "reformadas". No Pagar la Deuda, expropiar la Banca y salir de la UE y del Euro, son reivindicaciones que cada día adquieren más sentido, que cada vez más gente entiende como indispensables.

El movimiento de las pensiones avanza

Tras numerosas manifestaciones, tanto a nivel de pueblos como de ciudades y Autonomías, así como entrevistas con la ministra del ramo, los pensionistas actuales y los del futuro no tenemos nada asegurado.
Debemos continuar la lucha en las calles y no confiar en los partidos políticos que están dispuestos a seguir las instrucciones de Bruselas y de la Troika.
No debemos olvidar que desde la Constitución hasta el último Reglamento municipal están precisamente para defender a la gran banca y a los grandes oligarcas nacionales e internacionales; debemos tener presente el artículo 135 bis de la Constitución de 1978 así como la ley 2/2012 que la desarrolla.
No admitimos que los diputados nos repartan miserias.

Por ello exigimos entre otras reivindicaciones de la Tabla Reivindicativa del movimiento de pensionistas, las siguientes:

-La recuperación de todo lo perdido desde 2011
-La subida anual según IPC
-Pensión mínima según Carta Social europea de 1084 €
-Salario mínimo interprofesional de 1084 €,
-Dotación económica para Ley de Dependencia
-Fuera todos los "medicamentazos" y copagos.

¡¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES SE DEFIENDEN!!
¡¡ LUCHEMOS POR LA DEFENSA ABSOLUTA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES DE HOY Y DE MAÑANA!!
¡¡ NO A LOS PACTOS DE TOLEDO!!
¡¡LA DEUDA QUE LA PAGUEN LOS CAPITALISTAS!!